

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 31**

El veintisiete (27) de marzo de 2023, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), en la modalidad sesión NO PRESENCIAL, con los miembros del OCAD de CTel del SGR, de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del dieciséis (16) de marzo de 2023, programada inicialmente para el veintitrés (23) de marzo y que por fuerza mayor que imposibilita la realización de la sesión en la fecha citada, se realiza su aplazamiento para el día veintisiete (27) de marzo de 2023, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de CTel del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1	EDUARDO ROJAS PINEDA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD DE CTel DEL SGR	GOBIERNO NACIONAL
2	CAMILO RIVERA PÉREZ	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	GOBIERNO NACIONAL
3	SANDRA PATRICIA BOJACÁ SANTIAGO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO NACIONAL
4	YEIMY LISETH ECHAVARRIA	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-CENTRO ORIENTE
5	JOAQUÍN ANDRÉS SEGURA	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL-CENTRO SUR
6	DARÍO FERNANDO FAJARDO FAJARDO	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
7	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
8	CAMILO YOUNES VELOSA	UNIVERSIDAD NACIONAL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	UNIVERSIDADES PÚBLICAS



No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
9	PAOLA AMAR SEPULVEDA	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	UNIVERSIDADES PRIVADAS

Mediante citación efectuada a través de correo electrónico del día dieciséis (16) de marzo de 2023, por la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 de Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión a NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTel, sin embargo, de conformidad a lo establecido en el artículo 1.2.4.2.10. del Decreto 1821 de 2020, mediante correo electrónico el veinticuatro (24) de marzo de 2023, se modificó la fecha de la sesión del OCAD, ya que por fuerza mayor imposibilita la realización de la sesión en la fecha inicialmente programada.

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informó a los miembros del Órgano Colegiado la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, aclarando los términos y condiciones exigidas por la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

## PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

### CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 31 únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de – CTel y un único acompañante.

Es importante mencionar que, en los casos en los cuales quien actúe no sea el representante legal de la entidad Miembro del OCAD, deberá remitirse el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD deberán informar a la Secretaría Técnica al inicio de la sesión, el vocero designado. En el caso del vértice del gobierno Nacional el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, asignado al Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esta entidad mediante Resolución DNP 0829 de 2022.
3. El vocero, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación de acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará antes de finalizar la misma.
4. Cada miembro del OCAD es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de una (1) hora, entre las **04:00 p.m. a las 05:00 p.m. del lunes 27 de marzo de 2023**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previas a fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	04:00 p.m.	La Secretaría Técnica remitirá el correo de apertura y verificación del quórum.
	04:10 p.m. a 04:15 p.m.	Elección de los voceros designados los cuales deberán confirmar su presencia virtual.
Aprobación del orden del día	04:16 p.m. a 04:19 p.m.	Cumplido el punto anterior, se remitirá el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	04:20 p.m. a 04:55 p.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD a través de correo electrónico el desarrollo del orden del día y someterá a decisión del OCAD a través de los formatos de votación.
Cierre de la sesión	04:56 pm a 06:23 p.m.	La Secretaría informa a los miembros el cierre de la sesión.

## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El siguiente es el orden del día propuesto para la sesión:

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	016 de 2022 17-mar-22	2021000100436	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE SERVICIOS COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONÍCAS MACAGUAL CIMAZ CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ – CAQUETÁ	\$3.299.776.899	\$1.417.778.432	\$4.717.555.331

3. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.



- 3.1. Adenda No. 1 Convocatoria No. 30 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional”.
  - 3.2. Adenda No. 2 Convocatoria No. 31 “Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones”.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de la sesión.

## 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inicia con un saludo por parte del coordinador de la Secretaría Técnica del OCAD Dr. Eduardo Rojas informando a los miembros que la sesión se debió aplazar el jueves de la semana pasada, por no contar con el quorum decisivo por parte de los vértices para la toma de decisiones y en nombre del señor Ministro Arturo Luna Tapia, quien no pudo acompañar la sesión debido que se encuentra en una visita en la ciudad de Washington. Posteriormente toma la palabra el Presidente del OCAD Dr. Luis Fernando Gaviria, dando un saludo a miembros y delegados, en donde el Dr. Eduardo Rojas le informa que hay por lo menos un miembro de cada vértice para dar inicio a la sesión.

### 1.1. Verificación del quórum

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>1</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel, procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020<sup>2</sup> confirmado que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión, para la toma de las decisiones respectivas en esta sesión, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisivo.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTel No. 31:

### 1.2. Elección de voceros de los vértices de Gobierno departamental, Gobierno nacional y de las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias

El Dr. Luis Fernando Gaviria, presidente del OCAD de CTel, cedió la palabra al Secretario Técnico del OCAD Dr. Eduardo Roja, quien indicó que por parte del nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Departamental y de las Universidades e

<sup>1</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”

<sup>2</sup> Artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisivo, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto”.



Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, los voceros ante esta sesión del OCAD corresponden de la siguiente manera:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Universidad Nacional
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Gobernación de Amazonas.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el OCAD de CTel del SGR.

### 1.3. Aprobación del orden del día

El Dr. Luis Fernando Gaviria, presidente del OCAD de CTel, sometió a consideración la aprobación el orden del día, con el siguiente resultado:

- **Nivel de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Departamental:** Aprobado.
- **Nivel de Gobierno Nacional:** Aprobado.

El Secretario Técnico, Dr. Eduardo Rojas, le informa al presidente del OCAD a los miembros y delegados, respecto del oficio No. 01-111-082 de fecha veinticuatro (24) de marzo del presente año, enviado por la Universidad Tecnológica de Pereira, donde solicitan el retiro del ajuste del proyecto de inversión BPIN 2018000100013. Así las cosas, solicita sea cambiado el orden del día, suprimiendo el punto número tres (3), Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD, quedando cinco puntos para el orden del día. Para lo cual el Dr. Luis Fernando Gaviria somete a consideración de los miembros el cambio del orden del día, obteniendo el voto favorable por parte de todos los voceros.

El Dr. Camilo Younes de la Universidad Nacional, vocero por parte del vértice Universidades, solicita que en el punto donde se van a considerar las adendas para la convocatoria No. 30 y 31, se abra la discusión sobre lo que aun no se resuelve y en el OCAD, debido que se tomaron en consideración en sesiones previas, las dificultades de conseguir las cartas de las gobernaciones, para proyectos de las convocatorias No. 28 y 29 asunto que aún no se resuelve. Adicionalmente comunica que le gustaría que le informaran que acciones se han adelantado en el órgano rector por parte de Minciencias y las gobernaciones.

En este orden, el Dr. Luis Fernando Gaviria, le da el uso de la palabra al Dr. Eduardo Rojas, para que resuelva esta inquietud del delegado por parte de la Universidad Nacional. A lo que responde el Secretario Técnico que en el punto de proposiciones y varios, se puede dar a conocer una información por parte de la Secretaría Técnica, de cuáles han sido las gestiones que se han adelantado con la Federación Nacional de Departamentos, a fin de facilitar la consecución de los avales y los trámites que se han hecho ante la Comisión Rectora, en relación con este mismo punto.

El presidente del OCAD comunica a los miembros y delegados, si tienen en consideración otro punto para el orden del día. Al no haber pronunciamientos da continuidad al siguiente punto del orden del día.

## 2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Para la presentación de los informes a los miembros del OCAD, la profesional Irina Arroyo, dando cumplimiento a lo establecido en el literal b del numeral 19 del artículo 1.2.4.2.2 del Decreto 1821 de 2020, presentó el saldo disponible y los Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto y que es parte del Control Presupuestal para la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.



## 2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría, Técnica que establece entre otras las siguientes:

- “(…)
- 16. *Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.*
  - 17. *Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.*
  - 18. *Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (...).*

### 2.1 Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

La Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022 establece el presupuesto para la Asignación CTel para el bienio 2023-2024 en: \$2.990.739.771.652, distribuida así:

- Asignación para CTel – Convocatorias: \$2.392.591.817.322
- Asignación para CTel Ambiente - Convocatorias: \$598.147.954.330

De este valor, para el año 2023, se podrán aprobar proyectos hasta por el 60% de la apropiación, conforme lo indicado en el artículo 12 de la citada Ley, que establece los límites para la aprobación de proyectos y que se calcula en \$1.794.443.862.991

Por lo tanto, en consideración a la restricción dispuesta en el artículo 12 de La Ley 2279 de 21 de diciembre de 2022, el saldo disponible para la financiación de proyectos con la Asignación CTel es:

- Asignación para CTel – Convocatorias: \$1.435.555.090.393
- Asignación para CTel Ambiente - Convocatorias: \$358.888.772.598

Se informa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto de Cierre 0363 de 16 de marzo de 2023, publicado el 21 de marzo de 2023, por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y que para la próxima sesión se presentarán los saldos de las asignaciones departamentalizadas y de la bolsa correspondiente a los recursos no aprobados del bienio 2021-2022

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 2.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Para el siguiente punto la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica explicó que para el bienio 2023-2024, los indicadores de control de caja sobre el cual se realiza seguimiento se encuentran publicados en el portal de transparencia económica, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el siguiente link: [www.pte.gov.co](http://www.pte.gov.co).

Consultado el portal el 16 de marzo de 2023, en la información de tableros de información presupuestal y financiera del SGR, con corte al mes de febrero de 2023, para la Asignación CTel para convocatorias CTel se encuentra que la Instrucción de Abono a Cuenta (IAC) está en \$204 mil millones de pesos que frente a la estimación de recaudo del presupuesto para el mes de febrero de \$261 mil millones de pesos, representa un cumplimiento del Plan Bienal de Caja (PBC) del 128%. De forma similar, para el mes de febrero de 2023, para la Asignación CTel para convocatorias de ambiente, el cumplimiento del PBC se encuentran en el 128%.

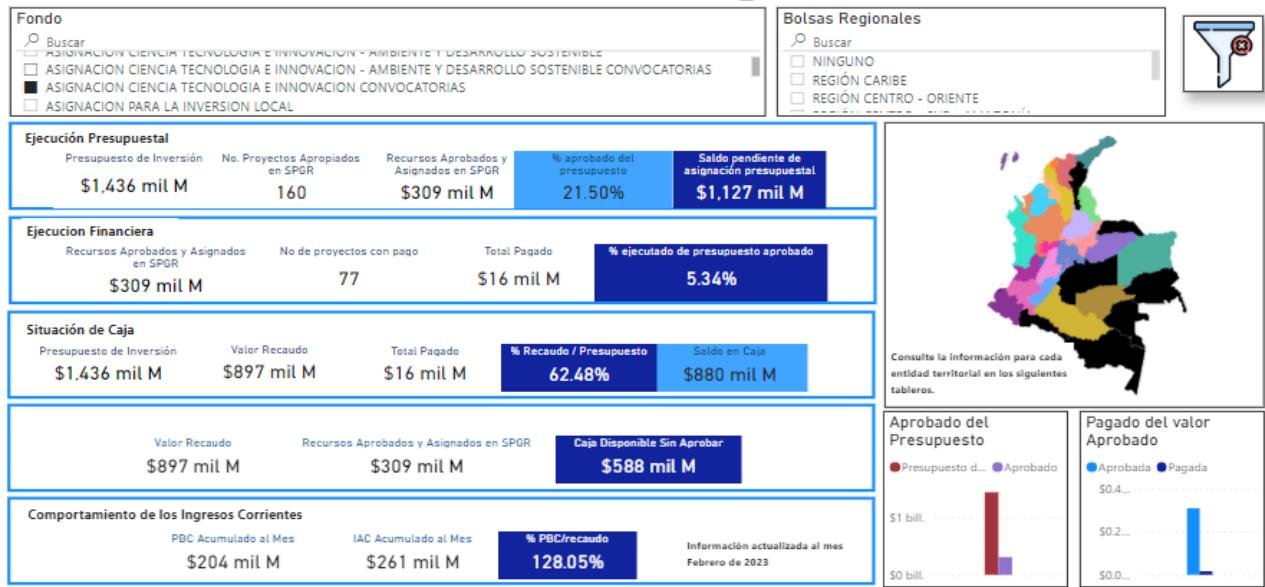


Los indicadores para la Asignación CTel aprobada en la Ley de presupuesto del bienio 2023-2024 se presentan a continuación:

## ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

### Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024

La información proporcionada en esta herramienta tecnológica respecto a la ejecución presupuestal y financiera de los recursos corresponde a aquella registrada por parte de las secretarías de planeación o secretarías técnicas a las que hagan sus veces de la entidad o instancia que aprueba el proyecto de inversión, así como las entidades ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías. En todo caso dicha información es INDICATIVA, por lo tanto, es responsabilidad de estas instancias o entidades, según aplique, su registro y actualización en atención a lo dispuesto en los artículos 2.1.1.3.1 y 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020 y demás normativa aplicable del SGR.



Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 2.3 Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC)

Para la comunicación a los miembros del OCAD de los siguientes informes señalados en el punto numero dos (2) en el orden del día, el Dr. Jahir Pérez Coordinador de la Secretaría Técnica, da continuidad con la presentación de los informes comunicados por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, conforme a lo establecido en el artículo 1.2.10.1.9 del Decreto 1821 de 2020, las instancias encargadas de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión que se financien con recursos provenientes del SGR, aplicarán las medidas administrativas que se deriven de las decisiones del componente de control del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC que sean de su competencia y ejecutarán las acciones que resulten necesarias para la correcta aplicación de las mismas.

El artículo 1.2.10.6.1 del Decreto ibidem establece que el Departamento Nacional de Planeación – DNP en calidad de administrador del SSEC comunicará al OCAD de CTel, la imposición de las medidas correctivas de no aprobación de proyectos de inversión y sancionatoria de desaprobación de proyectos en la transitoriedad del artículo 199 de la Ley 1056 de 2020.

En este sentido, y en atención al numeral 13 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto ibidem, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel informa a los miembros del OCAD de CTel las siguientes acciones del SSEC:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO	DECISIÓN
MUNICIPIO EL BAGRE (ANTIOQUIA)	2014052500002	"MEJORAMIENTO DE VÍA PARA COMUNICAR LOS BARRIOS DEL NORORIENTE Y ORIENTE CON LOS BARRIOS DEL NORTE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA, ETAPA 1 OCCIDENTE"	RESOLUCIÓN NÚMERO 0526 (15 FEB. 2022)	Imponer al municipio de El Bagre (Antioquia), entidad designada como ejecutora del proyecto de inversión identificado con el BPIN 2014052500002, la medida correctiva de "No aprobación de proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Compensación Regional y Desarrollo Regional." Para la aplicación de la medida, el municipio de El Bagre (Antioquia), al ser beneficiario de recursos de asignaciones directas y asignaciones para la inversión local, deberá asumir la ejecución de la medida correctiva decretada, razón por la cual, no podrá aprobar ni presentar para la aprobación proyectos de inversión que se pretendan financiar con las asignaciones para la ciencia, tecnología e innovación, inversión local y para la inversión regional hasta tanto se reciba el informe del DNP, que dé cuenta de la subsanación de las causales que dieron origen a la imposición de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 199 de la ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.10.6.1.1., del Decreto 804 de 2021.

Sobre el informe los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 2.4 Informes ante el OCAD de liberaciones de recursos hechos por la entidad designada como ejecutora.

#### 2.4.1. Liberación total de recursos del SGR.

Conforme a lo establecido en el artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020, y los lineamientos publicados por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en el Acuerdo Único del SGR<sup>3</sup>, en específico el artículo 4.5.2.3, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, el Dr. Jahir Pérez informa a los miembros la liberación automática y consecuente desaprobación del siguiente proyecto de inversión:

**Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100436 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE SERVICIOS COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONÍCAS MACAGUAL CIMAZ CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ - CAQUETÁ"**

<sup>3</sup> Acuerdo 07 del 2022 expedido por la Comisión Rectora.



La Secretaría Técnica informó al OCAD la liberación total de recursos del siguiente proyecto, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión número No. 16 del 10 de marzo de 2022, decisión acogida mediante Acuerdo No 16, artículo No.11 del 17 de marzo de 2022:

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 3.299.776.899,00
CONTRAPARTIDA	\$ 1.417.778.432,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$4.717.555.331,00</b>
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
Acuerdo de aprobación	No. 16 del 17 de marzo de 2022

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100436	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE SERVICIOS COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZONÍCAS MACAGUAL CIMAZ CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ - CAQUETÁ	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.717.555.331,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2022	\$2.680.787.393,00
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2023	\$ 477.645.353,00
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatorias 2021		2024	\$ 141.344.153,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				<b>\$ 3.299.776.899,00</b>
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - CAQUETA	Propios	2022	\$ 10.000.000,00	
Departamentos - CAQUETA	Propios	2023	\$ 20.000.000,00	
Departamentos - CAQUETA	Propios	2024	\$ 10.000.000,00	
Empresas públicas - AGROSOLIDARIA FLORENCIA	Propios	2022	\$ 10.800.000,00	
Empresas públicas - Seccional SENA Caquetá	Propios	2022	\$ 20.000.000,00	
Empresas públicas - Seccional SENA Caquetá	Propios	2023	\$ 20.000.000,00	
Empresas públicas - Seccional SENA Caquetá	Propios	2024	\$ 10.000.000,00	
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2022	\$ 1.002.586.880,00	
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2023	\$ 217.195.776,00	
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2024	\$ 97.195.776,00	
<b>VALOR LIBERADO POR EL OCAD</b>				
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso		Vig. Presupuestal SGR
\$2.680.787.393,00	Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2022
\$ 477.645.353,00	Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2023
\$ 141.344.153,00	Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024

### 3. ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS.



**3.1. ADENDA NO. 1 CONVOCATORIA NO. 30 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON ENFOQUE REGIONAL”.**

La profesional de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel Nidia López, comunica a los miembros y delegados del OCAD, que como se informó en las mesas de trabajo, la Secretaría Técnica trae una adenda al cronograma de la convocatoria No. 30, buscando ampliar el tiempo de la verificación de requisitos. Manifiesta que como es de conocimiento de los miembros, en la documentación adjunta a la citación se encuentran los soportes adicionales requeridos en la mesa de trabajo realizada el 21 de marzo de 2023. El plazo solicitado es hasta el día 30 de mayo de 2023.

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR	30 de enero de 2023 hasta el 30 de mayo de 2023

**3.1.1. Observaciones:**

El Dr. Camilo Younes delegado por parte de la Universidad Nacional, menciona si es necesario que se declare impedido, debido que la Universidad Nacional tiene proyectos que son elegibles en dicha convocatoria. El presidente del OCAD, concede el uso de la palabra al Secretario Técnico para que resuelva la inquietud del delegado, manifestando que las convocatorias públicas abiertas y competitivas, están beneficiando la totalidad de las propuestas, no alguna en particular, por ende, no hay lugar a que se declare impedido. Aclarado en punto el Dr. Camilo Younes comunica que el sentido de su voto es positivo.

El Dr. Camilo Rivera delegado del DNP, manifiesta que da su voto positivo en el entiendo que tiene conocimiento que se presentaron demoras en la presentación de los interesados y es totalmente válido ampliar el plazo.

El Dr. Joaquín Andrés Segura delegado por parte de la Gobernación de Amazonas, menciona que su sentido del voto es positivo y sugiere que la observación quede escrita en el acta de la sesión respecto a la circunstancia manifestada por parte del vocero de las universidades Dr Camilo Younes, donde manifestaba que tenía duda de declararse impedido o no, con fundamento en que la Universidad Nacional tiene injerencia en las convocatorias. Una vez aclarada la situación por parte del Dr. Eduardo Rojas se tiene claridad en el asunto en cuestión, donde Dr. Camilo Younes no estaba impedido para poder dar su voto a la adenda.

El Dr. Eduardo Rojas, manifiesta al presidente del OCAD Dr. Luis Fernando Gaviria para, sea autorizada la publicación de las adendas una vez finalizada la sesión. A lo que responde que se autoriza.

**3.1.2. Decisiones:**

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

**3.2. ADENDA NO. 2 CONVOCATORIA NO. 31 “CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CTEI PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SGR PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,**



## DESARROLLO E INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS REGIONES”.

La profesional de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel Nidia López, comunica a los miembros y delegados del OCAD, que como se informó en las mesas de trabajo, la Secretaría Técnica trae una adenda al cronograma de la convocatoria No. 31, buscando ampliar el tiempo de la verificación de requisitos. Manifiesta que como es de conocimiento de los miembros, en la documentación adjunta a la citación se encuentran los soportes adicionales requeridos en la mesa de trabajo realizada el 21 de marzo de 2023. El plazo solicitado es hasta el día 30 de mayo de 2023

ACTIVIDAD	FECHA MÁXIMA
Tiempo verificación y cumplimiento de requisitos del SGR	30 de enero de 2023 hasta el 30 de mayo de 2023

### 3.2.1. Observaciones:

Sobre este punto los miembros del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 3.2.2. Decisiones:

El presidente del OCAD somete a decisión de los miembros la solicitud. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTACIÓN
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

## 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 4.1. CORRECIONES ACUERDOS DEL OCAD DE CTel.

La profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica del OCAD de CTel, informa a los miembros sobre la aclaración que se debe realizar:

#### 4.1.1. Artículo 11 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021

En SUIFP-SGR para el tipo de recurso correspondiente a la Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias CTel, la entidad asociada a la fuente de recurso es “Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI – Actor SNCTI”, se requiere identificar la entidad territorial impactada por la ejecución del proyecto, con el fin que se pueda parametrizar los recursos de la Asignación para la CTel de Convocatorias en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR. Por ello, se requiere aclarar mediante Acuerdo OCAD, el departamento beneficiario de las regalías, considerando que “Actor SNCTI” no es una entidad territorial. De esta manera, el proyecto migraría al SPGR y se podría realizar la asignación presupuestal de los recursos correspondientes a la Asignación para la CTel Convocatorias.

La aclaración de la fuente de recursos se realiza de conformidad a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 191 de 30 de noviembre de 2020 referente al “(...) procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías (...”).



Es así, que se realiza la aclaración de la fuente y la distribución de los recursos para el proyecto con código BPIN 2020000100191 denominado “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO CONTRIBUYENDO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, conforme a la siguiente información:

Actualmente se encuentra, así:

BPIN	ENTIDAD PRESENTADORA	NOMBRE	DEPARTAMENTO	TOTAL RECURSOS SGR
2020000100191	UNIVERSIDAD EIA	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO CONTRIBUYENDO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	\$1.453.838.686,09

Distribución de los valores por fuentes aprobadas



Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - Antioquia	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2021-2022	\$1.289.422.304,00
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias Nacional	2021-2022	\$164.416.382,09
TOTAL			\$1.453.838.686,09

Distribución de los valores por fuentes a modificar



Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - Antioquia	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2021-2022	\$1.289.422.304,00
Departamentos - Antioquia	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias	2021-2022	\$164.416.382,09
TOTAL			\$1.453.838.686,09

Será ajustada, a la siguiente descripción:

BPIN	ENTIDAD PRESENTADORA	NOMBRE	DEPARTAMENTO	TOTAL RECURSOS SGR
2020000100191	UNIVERSIDAD EIA	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO CONTRIBUYENDO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	\$1.453.838.686,09

Distribución de los valores por fuentes aprobadas



Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EIA	Valor	\$ 1.249.838.686,09
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor	\$ 204.000.000,00
TOTAL			\$ 1.453.838.686,09

Distribución de los valores por fuentes a modificar



Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EIA	Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 1.249.838.686,00
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 0,09
		Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 39.583.618,00
		Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 164.416.382,00
TOTAL			\$ 1.453.838.686,09

#### 4.1.2. Artículo 2 del Acuerdo No. 13 del 30 de diciembre de 2021

Teniendo en cuenta que, en SUIFP-SGR para el tipo de recurso correspondiente a la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación - Convocatorias CTel, la entidad asociada a la fuente de recurso es “Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI – Actor SNCTI”, se requiere identificar la entidad territorial impactada por la ejecución del proyecto, con el fin que se pueda parametrizar los recursos de la Asignación para la CTel de Convocatorias en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR. Por ello, se requiere aclarar mediante Acuerdo OCAD, el departamento beneficiario de las regalías, considerando que “Actor SNCTI” no es una entidad



territorial. De esta manera, el proyecto migraría al SPGR y se podría realizar la asignación presupuestal de los recursos correspondientes a la Asignación para la CTel Convocatorias.

La aclaración de la fuente de recursos se realiza de conformidad a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 191 de 30 de noviembre de 2020 referente al (...) procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías (...).

Es así, que se realiza la aclaración de la fuente y la distribución de los recursos para el proyecto con código BPIN 2020000100182 denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA. INNOVACIÓN MÁS PAÍS ANTIOQUIA", conforme a la siguiente información:

Actualmente se encuentra, así:

BPIN	ENTIDAD PRESENTADORA	NOMBRE	DEPARTAMENTO	TOTAL RECURSOS SGR
2020000100182	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA – ANDI	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA. INNOVACIÓN MÁS PAÍS ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	\$11.430.068.608,24

**Distribución de los valores por fuentes aprobadas** ➔

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - Antioquia	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$11.232.850.187,87
Actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación - SNCTI - Actor SNCTI	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$197.218.440,37
TOTAL			\$11.430.068.608,24

**Distribución de los valores por fuentes a modificar** ➔

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - Antioquia	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$11.232.850.187,87
Departamentos - Antioquia	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022	\$197.218.440,37
TOTAL			\$11.430.068.608,24

Será ajustada, a la siguiente descripción:

**Distribución de los valores por fuentes aprobadas** ➔

BPIN	ENTIDAD PRESENTADORA	NOMBRE	DEPARTAMENTO	TOTAL RECURSOS SGR
2020000100182	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA – ANDI	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE ANTIOQUIA. INNOVACIÓN MÁS PAÍS ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	\$11.430.068.608,24
		Entidad designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA – ANDI	Valor
		Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor
TOTAL				\$ 11.430.068.608,24

**Distribución de los valores por fuentes a modificar** ➔

Entidad designada ejecutora del proyecto	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA – ANDI	Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 11.149.568.608,24
Instancia pública designada para el apoyo a la supervisión	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Valor SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$ 83.281.559,63
TOTAL			\$ 197.218.440,37



#### **4.2. COMUNICACIÓN DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, DONDE INFORMAN LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS GOBERNACIONES, PARA EL NUEVO PERÍODO ANTE EL OCAD DE CTEI DEL SGR.**

El coordinador de la Secretaría Técnica del OCAD, Jahir Pérez comunica a los miembros, el oficio de la Federación Nacional de Departamentos de fecha de 08 de febrero de 2023, en donde designó los nuevos representantes de las Gobernaciones, para el vértice Gobierno Departamental ante el OCAD de CTel, que iniciarán el día primero (1) de abril del presente año. De la siguiente forma:

- Región Caribe – Departamento de Córdoba
- Región Centro Oriente – Departamento de Boyacá
- Región Eje Cafetero – Departamento de Antioquia
- Región Pacífico – Departamento de Nariño
- Región Centro Sur – Departamento de Putumayo
- Región Llanos Orientales – Departamento de Guaviare

#### **4.3. COMUNICACIÓN DE LA RED DE INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS PÚBLICAS, DONDE INFORMAN LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE, PARA EL NUEVO PERÍODO DEL OCAD DE CTEI DEL SGR**

Continuando con el orden día el Dr. Jahir Pérez comunica a los miembros del OCAD, el oficio de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas de fecha de 29 de diciembre de 2022, en donde designó al nuevo representante de la REDTTU para el vértice Universidades ante el OCAD de CTel, que iniciara el día primero (1) de abril del presente año, quien es el Dr. Hugo Alberto Valencia Porras, Rector de la Institución Universitaria María Cano de la ciudad de Medellín.

El Dr. Eduardo Rojas, se dirige al presidente del OCAD, manifestándole que las nuevas designaciones para el vértice gobernaciones y universidades, entran en vigencia el primero (1) de abril del presente año, por lo cual solicita comedidamente que, en evento de sus ausencias, tengan debidamente registradas los documentos de delegación para poder participar en el OCAD.

Toma la palabra el Coordinador de la Secretaría Técnica del OCAD Jahir Pérez, manifestando que en lo que corresponde a la proposición del Dr. Camilo Younes a las gestiones adelantadas por el Ministerio y el vértice de Gobierno, en relación a las certificaciones de las gobernaciones, en torno a los proyectos de la convocatoria No. 28 es importante señalar que se realizaron reuniones con la Federación Nacional de Departamentos, en relación con la presentación de los proyectos que estaban corrientes en curso, como resultados de las reuniones se avanzaron en la concesión de las gestiones requeridas para estos proyectos, quedando algunos con faltantes de departamentos por firmar. Agrega que en el marco de la convocatoria No. 28, hay un proyecto cumplimiento de requisitos que es el identificado con BPIN 202200010033, de la temática uno (1) revolución cuántica, de la Universidad Nacional, que es el proyecto denominado "Ampliación del uso de la mecánica cuántica dese el punto de vista experimental y su relación con la teoría en el lapsus del desarrollo de tecnologías cuánticas útiles de metodología cuántica a nivel nacional". Este proyecto como primer cumplimiento de las gestiones adelantadas a nivel nacional por el Ministerio. Agrega que como segundo punto adicionalmente se han realizado mesas de trabajo con el vértice socializando la revisión de los componentes de la certificación, vigilando el componente técnico del nuevo conocimiento específico para cada uno de los proyectos. Para finalizar con el tercer punto cede la palabra a la abogada líder del equipo jurídico de la Secretaría Técnica, Ana María Flórez, para que socialice el cómo va el trámite de la matriz de requisitos en relación con la Comisión Rectora del SGR.

Toma la palabra Ana María Flórez, informando a los miembros del OCAD que desde Minciencias se están haciendo los adelantos normativos, los cuales van a permitir ajustar los requisitos generales y sectoriales de viabilidad, toda vez que el órgano rector que define las políticas es la Comisión Rectora y así las cosas comenta que se ha radicado la propuesta de acuerdo con la respectiva matriz, en la cual se ha tenido mesas de trabajo previas antes de la formalización, para el



día jueves 30 de marzo del año en curso, será la primera mesa con los demás vértices para poder trabajar este marco normativo, el cual va a favorecer en el certificado el cual presenta dificultad en adquirir por parte de los proponentes.

Continúa hablando el Dr. Jahir Pérez, informando que las mesas de trabajo se están revisando cada uno de los trámites que está en la matriz de verificaciones en el área del SGR. Agrega que la convocatoria No. 28, se adelantaron gestiones con ASOCAPITALES y ASOINTERMEDIUM, debido que algunos proyectos requerían, las gestiones a nivel municipal y a nivel de ciudades intermedias de acuerdo con la localización que se pretendía financiar con recursos del SGR.

Interviene el Dr. Eduardo Rojas, señalando que en resumen se ha trabajado con la Federación Nacional de Departamentos y ASOCAPITALES, para que se ayuden a los proponentes para conseguir los avales. Agrega que, por el lado de la Comisión Rectora, se han adelantado las mesas de trabajo en la definición del aval estará establecido en cada convocatoria y no será permanente frente a todos los mecanismos.

El Dr. Camilo Younes de la Universidad Nacional, menciona que agradece al Ministerio en las gestiones adelantadas por parte de la Federación Nacional de Departamentos, que se puedan solucionar los traumatismos generados en comunidad científica del país. Agrega que tiene una duda respecto a la convocatoria No. 28 y No. 29, si no se consiguieron esas cartas y teniendo en cuenta que se cerraron los términos, en que situación quedan haciendo falta cartas de estos proyectos.

La profesional de la Secretaría Técnica Nidia López, manifiesta que respecto a la convocatoria No. 28 se tiene un proyecto con cumplimiento de requisitos que es de la Universidad Nacional, sería sometido a consideración de los miembros del OCAD, sólo ese proyecto en una próxima sesión y no habías para presentar. Respecto a la convocatoria No. 29 sólo nueve (9), proyectos habrían cumplido requisitos y estos mismos serían puestos en consideración de los miembros del OCAD. A esto pregunta el Dr. Camilo Younes de la Universidad Nacional, si en la próxima sesión del OCAD, se sometería a votación para poder incluir estas cartas. A lo que responde Nidia López, que no es correcto, debido que cuando se hace una adenda para ampliar el plazo de verificación de requisitos, lo que se busca es favorecer a las entidades que están en el proceso. Teniendo en cuenta para la convocatoria No. 28 ya cumplió requisitos un proyecto, no se podría hacer una nueva adenda a esta convocatoria, máxime cuando se cumplió el último plazo que señalaba la norma el cual era hoy 27 de marzo de 2023.

Así las cosas, el Dr. Camilo Younes, menciona que quiere que se deje en el acta se hace necesario que se mejore a futuro, ya que cree que el tema aún no se ha resuelto, debido que en diciembre de propusieron en tres meses resolver esta situación y aun no se ha resuelto, más allá de la coyuntura de una convocatoria específica, se tiene acelerar el trabajo desde el OCAD y la Comisión Rectora, para que esto no vuelva a suceder en una comunidad científica que esta incomoda, por este tipo de situación y no se le está brindando soluciones, para que esas dificultades que no son propias de la comunidad, como lo son conseguir cartas en las entidades territoriales que son las encargadas de la administración de los recursos del SGR, y compete al OCAD de CTel, pensar en ese tipo de alternativas. Además, solicita en el próximo OCAD realizar un seguimiento a esta situación en una solución permanente.

A lo que el Dr. Eduardo Rojas responde que el año pasado con el DNP, se hicieron esfuerzos pensando que se podría encontrar una salida jurídica desde el OCAD, desafortunadamente al estar plasmado en la ley y al ser la Comisión Rectora la responsable de la guía de operación solamente se puede hacer a través de ella. En las mesas de trabajo desarrolladas se está trabajando la modificación a la guía, de esta manera para que permita que este requisito solo pueda ser exigido a través de los términos de referencia de cada una de las convocatorias.

## 5. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 06:23 p.m. horas se da por terminada la Sesión No. 31 del OCAD de CTel del SGR.

## ANEXOS



Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 31 del OCAD de CTel del SGR del 27 de marzo de 2023:

- Lista de asistentes al OCAD.

En constancia se firma la presente acta el día treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

---

**LUÍS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
**Presidente**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación

---

**EDUARDO ROJAS PINEDA**  
**Secretario Técnico**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología E Innovación

Ministerio De Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

**Elaboró:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo 

**Revisó:** Ana María Flórez Bertel 

**Revisó:** Jahir Pérez García 

**Revisó:** Nidia Esperanza López 

**Revisó:** Irina Alexandra Arroyo Castilla 

#### **Lista de asistencia**

No.	Nombre	Cargo	Entidad
1	Pablo Peláez	Director de Proyecto	Universidad Tecnologica de Pereira
2	Julián Andrés Cárdenas Morales	Líder Proceso Gestión Estratégica del Campus	Universidad Tecnológica de Pereira
3	Maritza Guzmán	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
4	Luis Fernando Ricaurte Cardozo	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
5	Javier Orlando Ardila Peña	Asesor	Unidades Tecnológicas de Santander



No.	Nombre	Cargo	Entidad
6	Irina Arroyo	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
7	Jairo Useche	Director de Investigación	Universidad Tecnología de Bolívar
8	Luis Fernando Gaviria	Rector/Presidente del OCAD	Universidad Tecnología de Pereira
9	Juan Gonzalo Mesa Restrepo	Contratista	Gobernación de Antioquia
10	Paola Alcantar	Contratista	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
11	Camilo Younes	Profesor Departamento de Ingeniería Eléctrica	Universidad Nacional
12	Santiago Romero	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
13	Darío Fajardo	Docente	Universidad De Nariño
14	Francisco Uribe	Jefe de la Oficina de Planeación	Universidad Tecnológica de Pereira
15	Carlos Andrés Cahó Rodríguez	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
16	Carolina Gomez	Consultor	Departamento Nacional de Planeación
17	Julián Mora	Contratista	Departamento Nacional de Planeación
18	Gainer Catalán	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
19	Wilmar Moreno	Contratista	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
20	Camilo Rivera	Director De Innovación Y Desarrollo Empresarial	Departamento Nacional de Planeación
21	Jahir Pérez	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
22	Mary Eugenia Castillo Galvis	Contratista	Universidad Tecnológica de Pereira
23	Oscar Eduardo Pérez Lozano	Contratista	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
24	Jorge Quintero	Contratista	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
25	María Antonia Rodríguez	Contratista	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
26	Luis Ortiz	Director de Investigación	Universidad Simón Bolívar
27	Paola Amar	Vicerrectora de Investigación y Extensión	Universidad Simón Bolívar
28	Edwin Mendoza Dueñas	Contratista	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
29	Olga Lucia García Giraldo	Contratista	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
30	Madeleine Torres Lozano	Asesora – Subdirección de Asistencia Técnica	Departamento Nacional de Planeación
31	Ivonne Manzur	Contratista	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
32	Olga Lucia García Giraldo	Contratista	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
33	Patricia Bojacá Santiago	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
34	Nohora Mercado	Viceministra	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
35	Alejandro Arango	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación



No.	Nombre	Cargo	Entidad
36	María Díaz	Contratista	Gobernación del Cauca
37	Joaquín Segura	Director De Ciencia, Tecnología e Innovación	Gobernación de Amazonas
38	Etir Julia Perea Angulo	Contratista	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
39	Yeimy Echeverría	Secretaria de Planeación	Gobernación de Boyacá
40	Iván Marcelo Gallego Sánchez	Gestor CTel	Gobernación del Cauca





Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

## RE: Orden del día sesión No. 31 de 2023

1 mensaje

**Camilo Rivera Perez** <crivera@dnp.gov.co>

27 de marzo de 2023, 16:44

Para: Secretaría Técnica OCAD &lt;secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co&gt;

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan &lt;eramirez@dnp.gov.co&gt;, Julian Eduardo Mora Moreno &lt;jumora@dnp.gov.co&gt;

Buenas tardes,

Como delgado del vértice del Gobierno nacional, se aprueba el orden del día.

Saludos,



**DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN**

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

[crivera@dnp.gov.co](mailto:crivera@dnp.gov.co)

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)**De:** Secretaría Técnica OCAD <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>**Enviado el:** lunes, 27 de marzo de 2023 4:10 p. m.**Para:** alluna <[alluna@minciencias.gov.co](mailto:alluna@minciencias.gov.co)>; Ernesto Gutiérrez Martínez <[lgutierrezm@mineducacion.gov.co](mailto:lgutierrezm@mineducacion.gov.co)>; Eduardo Rojas Pineda <[erojas@minciencias.gov.co](mailto:erojas@minciencias.gov.co)>; Camilo Rivera Perez <[crivera@dnp.gov.co](mailto:crivera@dnp.gov.co)>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <[SPBojacaS@minambiente.gov.co](mailto:SPBojacaS@minambiente.gov.co)>; Margareth Silva <[msilva@mintic.gov.co](mailto:msilva@mintic.gov.co)>

**CC:** Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>; Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>; Natalia Amaya Cuertas <namaya@minciencias.gov.co>; Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>; Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>; Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>; Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnp.gov.co>; Wilmar A. Moreno Lopez <wamorenol@unal.edu.co>; Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>; Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>; Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>; rmora <rmora@mineducacion.gov.co>; Edwin Javier Ramirez Roldan <eramirez@dnp.gov.co>; Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>; Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>; Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>; Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>; Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>; María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>; Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>; Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>; Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>; Jahir Aníbal Pérez García <japerez@minciencias.gov.co>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>; Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>; Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>; Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>; Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>; Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>; Gonzalo Adolfo Vargas Moreno <govargas@dnp.gov.co>; Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>; Sara Piñeros < saritapineros@gmail.com>; Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>; Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>; Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>; Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>; Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>; Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>; Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@minciencias.gov.co>; Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>; Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>; OLGarcia@minambiente.gov.co; Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>; María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

**Asunto:** Orden del día sesión No. 31 de 2023

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).
- 2.4. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	016 de 2022 22 17-mar-	2021000100436	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE SERVICIOS COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CENTRO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS MACAGUAL CIMAZ CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ – CAQUETÁ	\$3.299.776.899	\$1.417.778.432	\$4.717.555.331

3. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

3.1. Solicitud cambio en las variables de Actividades y costos - Valor total del proyecto de inversión - Fuentes de financiación

ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR-CTel	COFINANCIACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	080 de 2019 sep-19 23-	2018000100013	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$14,102,542,710	\$8,760,047,322	\$22,862,590,032

4. Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

4.1. Adenda No. 1 Convocatoria No. 30 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional”.

4.2. Adenda No. 2 Convocatoria No. 31 "Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones".

5. Proposiciones y varios.

6. Cierre de la sesión.

Cordialmente,



**Secretaría Técnica del OCAD de CTel- Sistema General de Regalías**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.





label:0-carpetas-2023-ocad-2023-sesion-ocad-no-31-marzo-24

Mail

Redactar

Chat

Borradores

Spam

Spaces

Más

Meet

0 CARPETAS 2023

ACTUAL PENDIENTES

Demandas Territoriales

Doc contratación

Enero 2023

Febrero 2023

marzo 2023

OCAD 2023

SESION OCAD No 30 ...

SESION OCAD No 3...

SESION OCAD No 32 ...

1 CARPETAS 2022

2 CARPETAS 2021

3 CARPETAS 2020



## Re: Orden del día sesión No. 31 de 2023

Externo

0 CARPETAS 20:

**Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobernación de Amazonas**

para mí

Como representante del vértice de departamentos, apruebo el orden del dia.

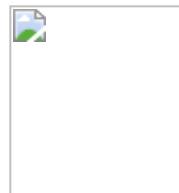
Cordialmente,

**JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO**

Director Ciencia Tecnología e Innovación

Gobernación de Amazonas

Carrera 10 No. 10-77 Esquina. Leticia-Amazonas



El lun, 27 mar 2023 a las 16:17, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>)

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del Gobierno Departamental Gobierno nacion...



label:0-carpetas-2023-ocad-2023-sesion-ocad-no-31-marzo-24

3

Redactar

Mail

Borradores

Chat

Spam

Spaces

Etiquetas

Meet

0 CARPETAS 2023

ACTUAL PENDIENTES

Demandas Territoriales

Doc contratación

Enero 2023

Febrero 2023

marzo 2023

OCAD 2023

SESION OCAD No 30 ...

SESION OCAD No 3...

SESION OCAD No 32 ...

1 CARPETAS 2022

2 CARPETAS 2021

3 CARPETAS 2020

## Re: Orden del día sesión No. 31 de 2023

Externo

0 CARPETAS 20:

**Camilo Younes Velosa**

para mí, Dolly, José, Omar, FRANCISCO, Dolly, Alberto, Paola, Alberto, Martha, Rectoría, LUIS, Regalías, Javi

Cordial saludo

Desde el vértice de universidades aprobamos el orden del día.

Atentamente

Camilo Younes

Vicerrector de Investigación

Universidad Nacional de Colombia

El lun, 27 mar 2023 a las 16:19, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>)

### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental, gobierno nacional.
- 1.3. Aprobación del orden del día.

### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento. Evaluación y Control (SSEC)

---

## RE: Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

**Camilo Rivera Perez** <[crivera@dnp.gov.co](mailto:crivera@dnp.gov.co)>

27 de marzo de 2023, 16:57

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: Edwin Javier Ramirez Roldan <[eramirez@dnp.gov.co](mailto:eramirez@dnp.gov.co)>, Julian Eduardo Mora Moreno <[jumora@dnp.gov.co](mailto:jumora@dnp.gov.co)>

Buenas tardes,

Como delegado del vértice del Gobierno nacional, se aprueban las adendas puestas a consideración del OCAD y se adjunta sentido del voto.

Saludos,



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Camilo Rivera Pérez**

Director de Innovación y Desarrollo Empresarial

[crivera@dnp.gov.co](mailto:crivera@dnp.gov.co)

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 19001

[Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia](http://Calle 26 # 13 – 19 Piso 9 - Bogotá, Colombia)

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)



---

**De:** Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

**Enviado el:** lunes, 27 de marzo de 2023 4:23 p. m.

**Para:** alluna <[alluna@minciencias.gov.co](mailto:alluna@minciencias.gov.co)>; Ernesto Gutiérrez Martínez <[lgutierrezm@mineducacion.gov.co](mailto:lgutierrezm@mineducacion.gov.co)>; Eduardo Rojas Pineda <[erojas@minciencias.gov.co](mailto:erojas@minciencias.gov.co)>; Camilo Rivera Perez <[crivera@dnp.gov.co](mailto:crivera@dnp.gov.co)>; Sandra Patricia Bojacá Santiago <[SPBojacaS@minambiente.gov.co](mailto:SPBojacaS@minambiente.gov.co)>; Margareth Silva <[msilva@mintic.gov.co](mailto:msilva@mintic.gov.co)>

**CC:** Rocío López <[clopezo.rocio@gmail.com](mailto:clopezo.rocio@gmail.com)>; Jose Iván Angarita Mario <[jiangarita@minciencias.gov.co](mailto:jiangarita@minciencias.gov.co)>; Natalia Amaya Cuartas <[namaya@minciencias.gov.co](mailto:namaya@minciencias.gov.co)>; Nidia Esperanza López Torres <[nelopez@minciencias.gov.co](mailto:nelopez@minciencias.gov.co)>; Johana Velasquez <[johavesa@gmail.com](mailto:johavesa@gmail.com)>; Julian Eduardo Mora <[juedmo@gmail.com](mailto:juedmo@gmail.com)>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <[jogallego@mineducacion.gov.co](mailto:jogallego@mineducacion.gov.co)>; Madeleine Torres Lozano <[madtortes@dnp.gov.co](mailto:madtortes@dnp.gov.co)>; Wilmar A. Moreno Lopez <[wamorenol@unal.edu.co](mailto:wamorenol@unal.edu.co)>; Carolina Gómez <[carolina.gomezgonz@gmail.com](mailto:carolina.gomezgonz@gmail.com)>; Geber Rafael Tatis Pastrana <[gtatis@mineducacion.gov.co](mailto:gtatis@mineducacion.gov.co)>; Oscar Eduardo Perez Lozano <[operez@mintic.gov.co](mailto:operez@mintic.gov.co)>; rmora <[rmora@mineducacion.gov.co](mailto:rmora@mineducacion.gov.co)>; Edwin Javier Ramirez Roldan <[eramirez@dnp.gov.co](mailto:eramirez@dnp.gov.co)>; Paola Alcantar <[lalcantar@mintic.gov.co](mailto:lalcantar@mintic.gov.co)>; Camilo Alejandro Torres <[catmususu6@gmail.com](mailto:catmususu6@gmail.com)>; Wilmar Moreno <[wamorenol@minambiente.gov.co](mailto:wamorenol@minambiente.gov.co)>; Laura Alvarez <[ljae1209@gmail.com](mailto:ljae1209@gmail.com)>; Gabriel Rueda <[grueda@mineducacion.gov.co](mailto:grueda@mineducacion.gov.co)>; Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>; María Antonia Rodríguez Palacios <[marodriguezp@mintic.gov.co](mailto:marodriguezp@mintic.gov.co)>; Oscar Pérez <[ing.oeperezl@gmail.com](mailto:ing.oeperezl@gmail.com)>; Julian Eduardo Mora Moreno <[jumora@dnp.gov.co](mailto:jumora@dnp.gov.co)>; Andrés Caraballo <[andcarve@gmail.com](mailto:andcarve@gmail.com)>; Jahir Aníbal Pérez García <[japerez@minciencias.gov.co](mailto:japerez@minciencias.gov.co)>; Jorge Eduardo Atuesta Bustos <[jeatuesta@minciencias.gov.co](mailto:jeatuesta@minciencias.gov.co)>; Eliana Yanira Mendieta <[emendieta@mineducacion.gov.co](mailto:emendieta@mineducacion.gov.co)>; Dineida Ortiz <[dineida.ortiz@gmail.com](mailto:dineida.ortiz@gmail.com)>; Elizabeth Orjuela Molano <[eorjuela@minciencias.gov.co](mailto:eorjuela@minciencias.gov.co)>; Vanessa Vargas Rojas <[vvargas@minciencias.gov.co](mailto:vvargas@minciencias.gov.co)>; CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <[cacastillos@minambiente.gov.co](mailto:cacastillos@minambiente.gov.co)>; Irina Alexandra Arroyo Castilla <[iaarroyo@minciencias.gov.co](mailto:iaarroyo@minciencias.gov.co)>; atencionalciudadano@mineducacion.gov.co; Simon Buritica Ospina <[sburitica@minciencias.gov.co](mailto:sburitica@minciencias.gov.co)>; Andres Caraballo <[acaraballo@mintic.gov.co](mailto:acaraballo@mintic.gov.co)>; Jorge Esteban Gallego Alvarez <[jegallegone@gmail.com](mailto:jegallegone@gmail.com)>; Gonzalo Adolfo Vargas Moreno <[govargas@dnp.gov.co](mailto:govargas@dnp.gov.co)>; Edwin Mendoza <[EMendozaD@minambiente.gov.co](mailto:EMendozaD@minambiente.gov.co)>; Sara Piñeros <[saritapineros@gmail.com](mailto:saritapineros@gmail.com)>; Carlos Andres Caho Rodriguez <[cacaho@minciencias.gov.co](mailto:cacaho@minciencias.gov.co)>; Alejandro Arango Davila <[aarango@minciencias.gov.co](mailto:aarango@minciencias.gov.co)>; Carolina Gomez Gonzalez <[carogomez@dnp.gov.co](mailto:carogomez@dnp.gov.co)>; Ivonne Josefina Manzur Barbur <[imanzur@mintic.gov.co](mailto:imanzur@mintic.gov.co)>; Sandra Maritza Moreo Ruiz <[smmoreno@minciencias.gov.co](mailto:smmoreno@minciencias.gov.co)>; Camilo Torres <[camitorres@dnp.gov.co](mailto:camitorres@dnp.gov.co)>; Edwin Javier Ramirez <[ejramirezr@gmail.com](mailto:ejramirezr@gmail.com)>; Diana Marcela Serrano Saldana <[dmserrano@minciencias.gov.co](mailto:dmserrano@minciencias.gov.co)>; Gainer Rafael Catalan Batista <[grcatalan@minciencias.gov.co](mailto:grcatalan@minciencias.gov.co)>; Santiago Felipe Romero Contreras <[sfromero@minciencias.gov.co](mailto:sfromero@minciencias.gov.co)>; Ana María Flórez Bertel <[amflorez@minciencias.gov.co](mailto:amflorez@minciencias.gov.co)>; OLGarcia@minambiente.gov.co; Ivonne Josefina Manzur Barbur <[ivonnemanzur@hotmail.com](mailto:ivonnemanzur@hotmail.com)>; JORGE EDUARDO RAMÍREZ <[jeramirez@minambiente.gov.co](mailto:jeramirez@minambiente.gov.co)>; María Claudia Chavarro <[mchavarro@mineducacion.gov.co](mailto:mchavarro@mineducacion.gov.co)>

**Asunto:** Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

- Adenda No. 1 Convocatoria No. 30 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional”.
- Adenda No. 2 Convocatoria No. 31 “Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones”.

Cordialmente,



**Secretaría Técnica del OCAD de CTel- Sistema General de Regalías**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

**Declinación de Responsabilidades - Disclaimer**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos

e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

---

 **1. Gobierno -Votación Adendas a los TdR DNP.pdf**  
249K

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno nacional, conformado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios de Educación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo vocero/líder es el Departamento Nacional de Planeación, en cuya representación asiste Camilo Rivera Pérez en su calidad de Delegado para el vértice del Gobierno nacional, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 31 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 23/03/2023.

**Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
<b>Adenda No. 1 Convocatoria No. 30</b> "Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional".	<b>Positivo</b>
<b>Adenda No. 2 Convocatoria No. 31</b> "Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones".	<b>Positivo</b>

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: **CAMILO RIVERA PEREZ**

C.C. 79.954.386

Cargo: Director de Innovación y Desarrollo Empresarial-DNP

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución DNP 0829 de 2022

---

## Re: Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación Gobernación de Amazonas <[cienciatecnologia@amazonas.gov.co](mailto:cienciatecnologia@amazonas.gov.co)>  
Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>

27 de marzo de 2023, 18:20

Hago envío del documento firmado con las adendas.

Cordialmente,

**JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO**

Director Ciencia Tecnología e Innovación  
Gobernación de Amazonas  
Carrera 10 No. 10-77 Esquina. Leticia-Amazonas



El lun, 27 mar 2023 a las 16:24, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@miciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@miciencias.gov.co)>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

- Adenda No. 1 Convocatoria No. 30 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional”.

- Adenda No. 2 Convocatoria No. 31 “Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones”.

Cordialmente,



**MINISTERIO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**Secretaría Técnica del OCAD de CTel- Sistema General de Regalías**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)

---

**2. Departamentos -Votación Adendas a los TdRs.pdf**  
299K

 Sistema General de Regalías	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno departamental, conformado por los departamentos de Amazonas, Antioquia, Boyacá, Cauca, Córdoba y Vaupés, cuyo vocero/líder es el departamento **AMAZONAS** en cuya representación asiste **JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO**, en su calidad de **DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION** para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 31 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 23/03/2023.

**Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
<b>Adenda No. 1 Convocatoria No. 30</b> “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional”.	positivo
<b>Adenda No. 2 Convocatoria No. 31</b> “Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones”.	positivo

  
 Nombre: **JOAQUIN ANDRES SEGURA SAMUDIO**  
 C.C. 79.952.919

**Cargo: DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION**

**Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:**

RESOLUCION No. 0600 DEL 17 DE MARZO DE 2023

---

## Re: Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

1 mensaje

**Camilo Younes Velosa** <[cyounesv@unal.edu.co](mailto:cyounesv@unal.edu.co)>

27 de marzo de 2023, 16:46

Para: Secretaría Técnica OCAD <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

Cc: DOLLY MONTOYA CASTAÑO <[dmontoyac@unal.edu.co](mailto:dmontoyac@unal.edu.co)>, José Eusebio Consuegra Bolívar <[rector@unisimonbolivar.edu.co](mailto:rector@unisimonbolivar.edu.co)>, Omar Lengerke Pérez <[olengerke@correo.uts.edu.co](mailto:olengerke@correo.uts.edu.co)>, FRANCISCO URIBE <[f.uribe@utp.edu.co](mailto:f.uribe@utp.edu.co)>, Dolly Montoya Castaño <[rectoriaun@unal.ed.co](mailto:rectoriaun@unal.ed.co)>, Alberto Enrique Roa Várelo <[rectorutb@utb.edu.co](mailto:rectorutb@utb.edu.co)>, Paola Amar Sepúlveda <[pamar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:pamar@unisimonbolivar.edu.co)>, Alberto Enrique Roa Várelo <[aroa@utb.edu.co](mailto:aroa@utb.edu.co)>, Martha Sofía González Insuasti <[rectoria@udenar.edu.co](mailto:rectoria@udenar.edu.co)>, Rectoría UTS <[rectoria@correo.uts.edu.co](mailto:rectoria@correo.uts.edu.co)>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <[rector@utp.edu.co](mailto:rector@utp.edu.co)>, Regalías Universidad Nacional <[regalias\\_nal@unal.edu.co](mailto:regalias_nal@unal.edu.co)>, Javier Orlando Ardila Peña <[jardila@correo.uts.edu.co](mailto:jardila@correo.uts.edu.co)>, Luis Ortiz <[lortiz27@unisimonbolivar.edu.co](mailto:lortiz27@unisimonbolivar.edu.co)>, Dario Fajardo <[dario@udenar.edu.co](mailto:dario@udenar.edu.co)>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfriculaute@minciencias.gov.co](mailto:lfriculaute@minciencias.gov.co)>, Camilo Younes Velosa <[vicinvest\\_nal@unal.edu.co](mailto:vicinvest_nal@unal.edu.co)>, Geraldine Mutis Heredia <[gmutis@utb.edu.co](mailto:gmutis@utb.edu.co)>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <[jmsanchezt@unal.edu.co](mailto:jmsanchezt@unal.edu.co)>, Ana María Flórez Bertel <[amflorez@minciencias.gov.co](mailto:amflorez@minciencias.gov.co)>, Mary Eugenia Castillo <[mary.castillo@utp.edu.co](mailto:mary.castillo@utp.edu.co)>, Juliana Arias Villegas <[juliana@utp.edu.co](mailto:juliana@utp.edu.co)>

Cordial saludo

Dando alcance al correo anterior, remitimos documento firmado y corregido desde el vértice de Universidades

Atentamente

Camilo Younes  
Vicerrector de Investigación  
Universidad Nacional de Colombia

El lun, 27 mar 2023 a las 16:32, Camilo Younes Velosa (<[cyounesv@unal.edu.co](mailto:cyounesv@unal.edu.co)>) escribió:

Cordial saludo

Remitimos documento firmado desde el vértice de Universidades

Atentamente

Camilo Younes  
Vicerrector de Investigación  
Universidad Nacional de Colombia

El lun, 27 mar 2023 a las 16:24, Secretaría Técnica OCAD (<[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>) escribió:

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD  
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel  
Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Se presentan para consideración de los miembros del OCAD de CTel las adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

Así las cosas, se solicita a los voceros remitir en respuesta al presente correo electrónico los formatos de votación diligenciados de conformidad con la decisión consolidada por cada nivel de gobierno y universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.

- Adenda No. 1 Convocatoria No. 30 “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional”.
- Adenda No. 2 Convocatoria No. 31 “Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones”.

Cordialmente,



MINISTERIO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Secretaría Técnica del OCAD de CTel- Sistema General de Regalías**  
[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

No imprimas si no es necesario. Seamos responsables con la protección del medio ambiente.

[Declinación de Responsabilidades - Disclaimer](#)



Camilo Younes Velosa  
Vicerrector de Investigación  
Universidad Nacional de Colombia  
[cyounesv@unal.edu.co](mailto:cyounesv@unal.edu.co)

---

**Camilo Younes-Velosa**

Full professor

School of Engineering and Architecture

Universidad Nacional de Colombia

Tel: +57 6 8879300 Ext. 50115  
[orcid.org/0000-0002-9685-8196](http://orcid.org/0000-0002-9685-8196)  
<http://www.docentes.unal.edu.co/cyounesv>



Camilo Younes Velosa  
Vicerrector de Investigación  
Universidad Nacional de Colombia  
[cyounesv@unal.edu.co](mailto:cyounesv@unal.edu.co)

---

**Camilo Younes-Velosa**

Full professor  
School of Engineering and Architecture  
Universidad Nacional de Colombia  
Tel: +57 6 8879300 Ext. 50115  
[orcid.org/0000-0002-9685-8196](http://orcid.org/0000-0002-9685-8196)  
<http://www.docentes.unal.edu.co/cyounesv>

**Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web [www.unal.edu.co](http://www.unal.edu.co). Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

---

 **Votación adendas vértice universidades.pdf**  
472K

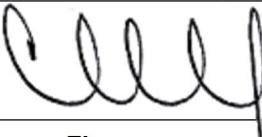
 Sistema General de Regalías	<b>FORMATO VOTACIÓN</b>	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, conformado por la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Nariño, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar y Unidades Tecnológicas de Santander<sup>1</sup>, cuyo vocero/líder es la Universidad Nacional de Colombia, en cuya representación asiste Camilo Younes Velosa en su calidad de Vicerrector de Investigación, para la consideración del siguiente asunto en la sesión No. 31 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizada el 23/03/2023.

**Adendas a los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas:**

Número de adendas y Convocatorias públicas, abiertas y competitivas	APROBACIÓN (Positivo o Negativo)
<b>Adenda No. 1 Convocatoria No. 30</b> “Convocatoria de la asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional”.	POSITIVO
<b>Adenda No. 2 Convocatoria No. 31</b> “Convocatoria de asignación para la CTel para ambiente y desarrollo sostenible del SGR para proyectos de investigación, desarrollo e innovación y fortalecimiento de centros de investigación para el ambiente y el desarrollo sostenible en las regiones”.	POSITIVO

  
 Firma: \_\_\_\_\_  
**Nombre: CAMILO YOUNES VELOSA**  
**C.C. 79.627.660**  
**Cargo: Vicerrector de Investigación**  
**Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:**  
**Resolución 1071 de 2022 de Rectoría**

<sup>1</sup> Parágrafo transitorio artículo 1.2.3.4.2 Decreto 1821 de 2020.

## Cierre de la sesión No. 31 de 2023

1 mensaje

**Secretaría Técnica OCAD** <secretaria\_tec\_ocad@minciencias.gov.co>

27 de marzo de 2023, 18:23

Para: Arturo Luis Luna Tapia <alluna@minciencias.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Eduardo Rojas Pineda <erojas@minciencias.gov.co>, Camilo Rivera <crivera@dnp.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>, Margareth Silva <msilva@mintic.gov.co>

Cc: Rocío López <lopezo.ocio@gmail.com>, Jose Iván Angarita Mario <jiangarita@minciencias.gov.co>, Natalia Amaya Cuartas <namaya@minciencias.gov.co>, Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Johana Velasquez <johavesa@gmail.com>, Julian Eduardo Mora <juedmo@gmail.com>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jogallego@mineducacion.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtortres@dnp.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <wamorenol@unal.edu.co>, Carolina Gómez <carolina.gomezgonz@gmail.com>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <ceramirez@dnp.gov.co>, Paola Alcantar <lalcantar@mintic.gov.co>, Camilo Alejandro Torres <catmususu6@gmail.com>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Laura Alvarez <ljae1209@gmail.com>, Gabriel Rueda <grueda@mineducacion.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfriculaurte@minciencias.gov.co>, María Antonia Rodríguez Palacios <marodriguezp@mintic.gov.co>, Oscar Pérez <ing.oeperezl@gmail.com>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnp.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Andrés Caraballo <andcarve@gmail.com>, Jahir Aníbal Pérez García <japerez@minciencias.gov.co>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>, Dineida Ortiz <dineida.ortiz@gmail.com>, Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>, Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, atencionalciudadano@mineducacion.gov.co, Simon Buritica Ospina <sburitica@minciencias.gov.co>, Andres Caraballo <acaraballo@mintic.gov.co>, Jorge Esteban Gallego Alvarez <jegallegone@gmail.com>, Gonzalo Adolfo Vargas Moreno <govargas@dnp.gov.co>, Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnp.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnp.gov.co>, Edwin Javier Ramirez <ejramirezr@gmail.com>, Diana Marcela Serrano Saldana <dmsserrano@minciencias.gov.co>, Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@mintciencias.gov.co>, Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>, Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>, OLGarcia@minambiente.gov.co, Ivonne Josefina Manzur Barbur <ivonnemanzur@hotmail.com>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Señores

### **Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 31 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,



MINISTERIO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Secretaría Técnica del OCAD de CTeI- Sistema General de Regalías**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

## Cierre de la sesión No. 31 de 2023

1 mensaje

**Secretaría Técnica OCAD** <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

27 de marzo de 2023, 18:24

Para: ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ <[gobernador@cauca.gov.co](mailto:gobernador@cauca.gov.co)>, ORLANDO DAVID BENITEZ MORA <[gobernador@cordoba.gov.co](mailto:gobernador@cordoba.gov.co)>, MARUEN JABIB JANNA <[maruen.jabib@cordoba.gov.co](mailto:maruen.jabib@cordoba.gov.co)>, Joaquín Andrés Segura <[cienciatecnologia@amazonas.gov.co](mailto:cienciatecnologia@amazonas.gov.co)>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <[despacho.gobernador@boyaca.gov.co](mailto:despacho.gobernador@boyaca.gov.co)>, ELIÉCER PÉREZ GALVIS <[gobernador@vaupes.gov.co](mailto:gobernador@vaupes.gov.co)>, ANÍBAL GAVIRIA CORREA <[anibal.gaviria@antioquia.gov.co](mailto:anibal.gaviria@antioquia.gov.co)>, JESÚS GALDINO CEDEÑO <[despacho@amazonas.gov.co](mailto:despacho@amazonas.gov.co)>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <[planeaciondepartamental@vaupes.gov.co](mailto:planeaciondepartamental@vaupes.gov.co)>, Cc: Eduard Hernán Mina Carabalí <[eduar.mina@cauca.gov.co](mailto:eduar.mina@cauca.gov.co)>, Leydi Palomeque <[leydi.palomeque@antioquia.gov.co](mailto:leydi.palomeque@antioquia.gov.co)>, MARUEN JABIB JANNA <[maruen.jabib@cordoba.gov.co](mailto:maruen.jabib@cordoba.gov.co)>, Sara Vega <[sara.vega@boyaca.gov.co](mailto:sara.vega@boyaca.gov.co)>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <[liliana.andrade@cordoba.gov.co](mailto:liliana.andrade@cordoba.gov.co)>, Yeimy Echeverría <[yeimy.echeverria@boyaca.gov.co](mailto:yeimy.echeverria@boyaca.gov.co)>, Joaquín Andrés Segura <[cienciatecnologia@amazonas.gov.co](mailto:cienciatecnologia@amazonas.gov.co)>, Gobernación del Vaupés <[cienciatecnologiainnovacion@vaupes.gov.co](mailto:cienciatecnologiainnovacion@vaupes.gov.co)>, CAMILO MEJIA <[camilo.mejia@cordoba.gov.co](mailto:camilo.mejia@cordoba.gov.co)>, Daniela Trejo Rojas <[daniela.trejo@antioquia.gov.co](mailto:daniela.trejo@antioquia.gov.co)>, Érica Bibiana Caicedo Sandoval <[planeaciondepartamental@vaupes.gov.co](mailto:planeaciondepartamental@vaupes.gov.co)>, Ivan Marcelo Gallego Sánchez <[ivangallego25@gmail.com](mailto:ivangallego25@gmail.com)>, Ana María Flórez Bertel <[amflorez@minciencias.gov.co](mailto:amflorez@minciencias.gov.co)>, Yeimy Echavarria <[secretario.planeacion@boyaca.gov.co](mailto:secretario.planeacion@boyaca.gov.co)>, Diana Patricia Taborda Diaz <[diana.taborda@antioquia.gov.co](mailto:diana.taborda@antioquia.gov.co)>, Maria Fernanda Díaz <[juridica.sgrcauca@gmail.com](mailto:juridica.sgrcauca@gmail.com)>

Señores

**Miembros o delegados**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 31 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,



MINISTERIO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Secretaría Técnica del OCAD de CTel- Sistema General de Regalías**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)

## Cierre de la sesión No. 31 de 2023

1 mensaje

**Secretaría Técnica OCAD** <[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)>

27 de marzo de 2023, 18:24

Para: Dolly Montoya Castaño <[dmontoyac@unal.edu.co](mailto:dmontoyac@unal.edu.co)>, José Eusebio Consuegra Bolívar <[rector@unisimonbolivar.edu.co](mailto:rector@unisimonbolivar.edu.co)>, Camilo Younes Velosa <[cyounesv@unal.edu.co](mailto:cyounesv@unal.edu.co)>, Omar Lengerke Pérez <[olengerke@correo.uts.edu.co](mailto:olengerke@correo.uts.edu.co)>, FRANCISCO URIBE <[f.uribe@utp.edu.co](mailto:f.uribe@utp.edu.co)>, Dolly Montoya Castaño <[rectoriaun@unal.edu.co](mailto:rectoriaun@unal.edu.co)>, Alberto Enrique Roa Várelo <[rectorutb@utb.edu.co](mailto:rectorutb@utb.edu.co)>, Paola Amar Sepúlveda <[pamar@unisimonbolivar.edu.co](mailto:pamar@unisimonbolivar.edu.co)>, Alberto Enrique Roa Várelo <[araoa@utb.edu.co](mailto:araoa@utb.edu.co)>, Martha Sofía González Insuasti <[rectoria@udenar.edu.co](mailto:rectoria@udenar.edu.co)>, Rectoría UTS <[rectoria@correo.uts.edu.co](mailto:rectoria@correo.uts.edu.co)>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <[rector@utp.edu.co](mailto:rector@utp.edu.co)>

Cc: Regalías Universidad Nacional <[regalias\\_nal@unal.edu.co](mailto:regalias_nal@unal.edu.co)>, Javier Orlando Ardila Peña <[jardila@correo.uts.edu.co](mailto:jardila@correo.uts.edu.co)>, Luis Ortiz <[lortiz27@unisimonbolivar.edu.co](mailto:lortiz27@unisimonbolivar.edu.co)>, Dario Fajardo <[dario@udenar.edu.co](mailto:dario@udenar.edu.co)>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <[lfricaurte@minciencias.gov.co](mailto:lfricaurte@minciencias.gov.co)>, Camilo Younes Velosa <[cyounesv@unal.edu.co](mailto:cyounesv@unal.edu.co)>, Camilo Younes Velosa <[vicinvest\\_nal@unal.edu.co](mailto:vicinvest_nal@unal.edu.co)>, Geraldine Mutis Heredia <[gmutis@utb.edu.co](mailto:gmutis@utb.edu.co)>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <[jmsanchez@unal.edu.co](mailto:jmsanchez@unal.edu.co)>, Ana María Flórez Bertel <[amflorez@minciencias.gov.co](mailto:amflorez@minciencias.gov.co)>, Mary Eugenia Castillo <[mary.castillo@utp.edu.co](mailto:mary.castillo@utp.edu.co)>, Juliana Arias Villegas <[juliana@utp.edu.co](mailto:juliana@utp.edu.co)>

Señores

### Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD

Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel

Sistema General de Regalías – SGR

Cordial saludo,

Agotado el orden del día, se procede con el cierre de la sesión No. 31 del OCAD de CTel realizada en la modalidad No presencial.

Cordialmente,



MINISTERIO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**Secretaría Técnica del OCAD de CTel- Sistema General de Regalías**

[secretaria\\_tec\\_ocad@minciencias.gov.co](mailto:secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co)

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

[www.minciencias.gov.co](http://www.minciencias.gov.co)